NOTICIERO GRANADINO

AÑO XXX.—NUMERO 9428 | REDACCION Y ADMON., REYES CATÓLICOS, 18, 1.º | SABADO 4 DE FEBRERO DE 1933 | TALLERES: CALLE DE SAN JACINTO | FRANQUEO CONCERTADO

Temas ferroviarios

El cambio del expreso por el rápido

Desde que comentamos, hace algún tiempo, la obligación que tenían las Corporaciones granadinas de dirigirse en términos autoritarios a la Compañía de Andaluces, para que saldara con la ciudad el compromiso que contrajo al comenzar la explotación de la línea, de dotarla de una estación ni mejor ni peor que la que nos corresponde y cuyo plano está unido al pliego de condiciones, se volvió a hacer el silencio en torno a la conducta arbitraria y depresiva que con Granada pone en práctica la mencionada Empresa. Y como a esto no nos resignamos nosotros, que no tenemos relación alguna con la Compañía ferroviaria y sí nos debemos a la población, vamos a recordar la cuestión y a plantear otra nueva en la confianza de que se formulará la reclamación oportuna por quienes tienen el deber de velar por los intereses que representan.

Patente la obligación de levantar en Granada la estación a que tiene derecho, se ha debido insistir, con el firme propósito de que se nos atienda en nuestra justa demanda, por todos aquellos que diariamente hablan del paro obrero, hacen como que se preocupan y sin embargo no han querido ver en la construcción del edificio ferroviario una manera de contribuir a la solución de lo que repetidamente venimos diciendo, que no es exclusivamente función municipal. El tema es viejísimo, tanto como la preterición de que somos objeto, pero muy pocos se preocupan de la necesidad imperiosa de ponerle término, tanto por que precisa promover obras, como por acabar con el actual edificio, indecoroso y provisional que constituye un baldón para Granada que no debiera tolerarse.

Pero como decimos al principio, queremos hoy plantear otra cuestión que también depende de la misma Compañía de Andaluces. Hace algún tiempo suprimió la comunicación más cómoda que teníamos con Madrid. Sin explicación, ni excusa, se puso término al tren rápido y se dejó en cambio, el obligado correo que muy pocos se aventuran a utilizarlo por no disfrutar de dieciocho o diecinueve horas de plácida excursión en un material de desecho; y el expreso, tren de lujo que no lleva segunda y que, como es natural, encarece el recorrido por los suplementos que hay que abonar.

Entre estos dos trenes, lógicamente el que tiene que utilizarlos, se decide por el expreso, donde, como acabamos de decir, no pueden ir viajeros de segunda. Ya tenemos este inconveniente y el del mayor costo del billete, pero hay, además, el de hacerse el recorrido de noche y no contar siempre con el número de butacas que se necesita para el de viajeros que lleva. Aceptando por buena la excusa, que ni siquiera se molestó la Empresa en dar, de haber disminuido las personas que utilizan los trenes, porque se viaja menos y porque los transportes por carreteras se han convertido en temible enemigo, cabría proceder de otro modo, a fin de que, sin quebranto para la Empresa de Andaluces, no se perjudicara a Granada.

Si de los tres trenes que enlazaban a Granada con Madrid y ya que no cabía pensar en que desapareciera el correo, había que suprimir el expreso o el rápido, se debió decidir la Compañía por el primero de éstos, toda vez que el rápido tiene la ventaja de no precisar suplemento, llevar las tres clases de vagones y realizar el recorrido de día. Y si nada de esto lo tuvo en cuenta la Empresa, entidades tiene Granada para hacerlo ver y defender su sintereses. Siempre es tiempo, pero no debemos de continuar perdiendolo y que no se plantee esta cuestión por los obligados a ello. No se trata de aumentar los servicios, sino de cambiar el expreso por el rápido. La Cámara de Comercio, que tanta atención dedica a los temas ferroviarios; el Círculo Mercantil, las propias Corporaciones provincial y local pueden y deben realizar la necesaria campaña para aunar voluntades y hacerlas valer ante la Empresa de Andaluces y el ministro de Obras públicas.

Vida escolar

Escuela Normal del Magisterio Primario. — Conferencia

Continuando el ciclo de conferencias organizado por los alumnos de este Centro, la tercera se celebrará hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de esta Escuela, estando a cargo de nuestro compañero José Molina Plata, que disertará acerca del tema: "El dos de Mayo". Hará la presentación la señorita Mirón Pedrosa. La entrada es pública. — La **Comisión.**

F. E. C. — Campeonato de ajedrez

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, se jugará la final de este campeonato, entre los señores Molina Gómez y Moreno González. — El vocal de Deportes, **Castillo.**

Federación de Estudiantes Católicos

En la tarde de ayer, visitaron al señor decano de la Beneficencia municipal una comisión de esta Junta federal, para hacerle entrega de los vales para comestibles en que se han invertido las 1.465'65 pesetas, que han quedado libres de la velada teatral.

Cada vale contiene los siguientes comestibles por valor de cinco pesetas cada uno: medio kilo de arroz; medio de azúcar; medio de garbanzos; un cuarto de kilo de bacalao; idem de judías, idem de lentejas; idem de fideos, idem de harina; un cuarto de litro de aceite, cincuenta gramos de café, pan, sal y especies. Estos lotes serán repartidos en "La Victoria", Elvira, 21, del 6 al 8 del corriente mes.

Las cuentas de la velada teatral están a disposición de quienes las quieran revisar, en la "Casa del Estudiante", Libreros, 12, de siete a ocho de la tarde. — El tesorero, **J. Salmerón.**

En el Gobierno civil

Ayer comenzó la incautación de las fincas de los granadinos encartados en el movimiento de 8 de Agosto

Tranquilidad

Al recibir a los periodistas el Gobernador civil, les manifestó que en la provincia, así como en la capital, existía tranquilidad absoluta, de lo que se congratulaba.

La reforma agraria y el movimiento monárquico

También dijo que le había visitado un representante del Instituto de la Reforma Agraria, llegado a Granada, con el fin de proceder a la incautación de las fincas propiedad de los encartados granadinos en el movimiento monárquico de 8 de Agosto último.

La incautación afecta a fincas enclavadas en los términos de Gójar y seis o siete pueblos más de la provincia, cuya relación prometió facilitar hoy a la prensa el señor Escudero.

Las obras del canal de Izbor

Con relación al despido de obreros en las obras del Canal de Izbor, dijo que creía que no se plantearía ningún conflicto, puesto que ello obedecía a ir terminándose las obras y los despidos se harán en la forma que se convino hace algún tiempo y en la que estuvieron conformes las representaciones obreras de los pueblos del Valle de Lecrín, interesados.

Detención de un anarquista y hallazgo de dinamita

El Gobernador facilitó también a los periodistas un comunicado de la Guardia civil de Lanjarón en el que se manifestaba que dichas fuerzas habían detenido a José Sánchez Fuentes, de 19 años, de ideas anarquistas y que está afiliado al Sindicato de oficios varios de dicha localidad.

Hecho un registro en la casa de Sánchez Fuentes, se le encontraron 16 cartuchos de dinamita que los tenía escondidos y que habían sido hurtados de las obras del Canal de Izbor.

Añade la benemérita que también detuvo a Francisco Soto Ruiz, al que se le encontró una pistola para cuyo uso no tenía licencia.

Estos registros fueron debidos a sospechar la Guardia civil que dchos individuos tuvieson armas y explosivos dada su ideología extremista.

Reunión de labradores

A las tres de la tarde de ayer se celebró la Asamblea de labradores en el Círculo Mercantil e Industrial, con numerosa concurrencia, aprobando las siguientes conclusiones que entregaron al gobernador civil, quien los recibió amablemente, ofreciendo transmitirlas al Gobierno con su informe favorable, y son:

Primera. — Que se supriman los términos municipales para el trabajo agrícola.

Segunda. — Aplazamiento de los créditos agrícolas hasta el mes de agosto.

Tercera.—Que a los labradores que no hayan tenido posibilidad de pagar las contribuciones a su debido tiempo, al hacerlas efectivas no se les cobre recargo.

Cuarta. — Conversión de los préstamos con garantía de trigo y aceite, en garantía personal, para pagarlos en diez años.

NOTICIERO GRANADINO sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

EL CABILDO DE ANOCHE

Los Grupos Escolares, el cubrimiento del río Darro y la labor de nuestros representantes en la Asamblea Regional de Córdoba

Impresión de la jornada

Sesión kilométrica, pero interesante. La enseñanza consumió gran parte de la jornada, tratándose del plan de construcción de grupos escolares que, si fué compromiso de honor en el programa de la coalición republicana, ahora lo es de todo el Ayuntamiento, como dijo un representante de la oposición. Todo saldrá bien, si el Estado otorga cuanto se le pide. Si no, habrá que sacar las pesetas del centro de la tierra. Este fué el espíritu que animó a los munícipes durante el largo debate, en cuyo transcurso hubo que registrar algunas impaciencias de la barra y un incidente entre dos conspicuos de la misma.

Luego se dió otro golpe al cubrimiento del río Darro, que se sacará a concursos, procurando que puntualicen los propietarios las pesetas que han de aportar y que sea contratista de la obra el que la haga más barata y dé más facilidades.

Con motivo de la excedencia a corto plazo de ocho individuos que pertenecieron a la fallecida guardería rural, hubo una réplica del señor Corro justificando el nombramiento de administrativos para Arbitrios, en la garantía de hacer la fiscalización personal distinto, lo que aprovechó el señor Morenilla para hablar de honorabilidad, tachando esta palabra el edil delegado de Hacienda.

Remató la jornada, cuando ya estaban los munícipes más agotados que los campeones de baile al final de los concursos, el asunto del Estatuto Andaluz, muerto al nacer. Se explicó la intervención de nuestros representantes en la Asamblea de Córdoba ,en una Memoria que se va a editar y hubo también lectura de un documento almeriense que prueba con elocuencia la cordialidad de la provincia hermana y predilecta. Sendos votos de gracias pusieron fin a la sesión, saliendo todos volando en busca del yantar y del descanso. Los de arbitrios estaban más amoscados que los delegados sevillanos después de quedarse casi solos en Córdoba para hacer con el Estatuto, de Juan Palomo: yo me lo frío y yo me lo como...

Concurrentes a la sesión

A las 7'45 comenzó la sesión ordinaria celebrada anoche por el Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde señor Palanco y asistiendo los ediles señores Fernández Montesinos, Fajardo, Saldaña, Corro, Guerrero, Salinas, Gómez Juárez, Tello, Romero de la Cruz, Baquero, Comino, Dalmases, Fernández Rosillo, Valenzuela y Morenilla.

La barra no aparece totalmente cubierta de público.

El acta

Leída por el secretario, señor Horques, el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Los bomberos no saldrán del término municipal

Con motivo de la comunicación del Alcalde de Guadix agradeciendo el envío de la sección de bomberos al fuego en aquella ciudad el 19 de Enero último y diciendo que, en cuanto a la cantidad reclamada por los gastos de transporte, como la situación económica de aquella Corporación es dificilísima, se reclamará de la Compañía aseguradora, el señor Tello, que no asistió al Cabildo anterior, propone, como condición para que vayan los bomberos a algún pueblo, que la petición se haga por oficio comprometiéndose el Ayuntamiento respectivo a abonar los gastos que se originen.

El Alcalde y los señores Corro y Romero de la Cruz, aluden al acuerdo de la pasada sesión y se ratifica éste, o sea que el servicio de bomberos de Granada no salga del término municipal.

Varios asuntos.-Instalación de alumbrado y adquisición de manga, Personal y obras. El derribo de la iglesia de Belén

Entre otros asuntos de menor interés, se acuerda que el alumbrado que se instale en la Plaza de los Lobos conste de ocho lámparas de 200 watios instaladas sobre columnas de cuatro metros, sobrantes del suprimido alumbrado por gas, aceptando la oferta de una Casa, de ocho globos de cristal opalino por el precio de 492 pesetas.

—Se adjudica definitivamente a la Casa que mejor oferta ha hecho, el concurso para adquisición de 300 metros de manga de lona, con destino al Parque de Bomberos.

—Se aprueban varios asuntos reglamentarios de personal, entre ellos la jubilación del veterinario don José Robles Melguizo, por enfermo.

—Desestímase la petición de los oficiales terceros interinos, que solicitaban se les reservase la mitad de las vacantes para proveerlas entre ellos por oposición restringida; y la de otro que pedía dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones anunciadas a oficiales terceros.

—Se aprueba el presupuesto de 4.770 pesetas para la construcción de 73 mesas y 70 urnas para los Colegios electorales, acordando anunciarlo a concurso, ante el riesgo de que no pudieran estar terminadas si se hacen para administración, para la fecha de las elecciones.

—La Comisión de Gobernación mantiene el dictamen en que se proponía continúe actuando el veterinario municipal señor Artola, por ser sus servicios de gran utilidad para el Ayuntamiento, y se aprueba; así como la modificación del artículo 50 del reglamento de funcionarios, en armonía con el 88 del Estatuto, en el sentido de no existir incompatibilidad por parentesco con el Alcalde o concejales cuando los cargos hayan de proveerse por oposición, aclaración que demanda don Arturo Marín Forero en una solicitud presentada.

—Se aprueban varios nombramientos y ceses de personal auxiliar y subalterno; anticipos reintegrables a funcionarios; y diversas cuentas favorablemente informadas.

—Queda enterado el Cabildo de la gratitud que expresa en su telegrama el Jalifa por el envío del título de ciudadano de honor de Granada.

—Se adjudica definitivamente a don Francisco Ruiz Melgar, en 700 pesetas. quedando de su propiedad los materiales, el concurso para el deribo de la iglesia del que fué Penal de Belén.

—Se aprueba el proyecto y presupuesto de 27.611'59 pesetas para pavimentación de la calle de Panaderos, del Albaicín, obra que se anunciará a concurso.

El ensanche y reforma interior

Se leen las bases para el concurso de proyectos de ensanche y reforma interior de la población, aprobadas por la Comisión correspondiente. Formarán el Tribunal el Alcalde, los presidentes de las Comisiones de Fomento y Presupuesto ordinario, un arquitecto municipal y dos más; uno en representación de la Escuela de Madrid.

Pregunta el señor Romero de la Cruz sobre los premios, diciendo el señor Fernández Montesinos que el primero es de 40.000 pesetas; el segundo de 20.000 y el tercero de 10.000, cuantía justificada por el enorme trabajo que representa un proyecto de ensanche, máxime cuando también abarca la reforma interior (asunto de "La Manigua"). No debe demorarse esto por la necesidad de dar un plazo amplio a los concursantes para la preparación de su trabajo.

Se aprueban las bases para el concurso, pasando la parte económica a estudio de la Comisión de Hacienda que vendrá a la sesión próxima, según promete el señor Corro.

Las construcciones escolares.—Peticiones que se hacen al Estado y emplazamiento de los grupos en proyecto

Se somete a la deliberación del Cabildo el plan para la construcción de 22 grupos escolares distribuídos por la ciudad y barriadas limítrofes, según las necesidades de cada distrito, habiendo corrido la parte técnica a cargo del arquitecto señor Rodríguez Orgaz.

El grupo número 1 se construirá en la calle del Gran Capitán, junto al templo de San Jerónimo, con una capacidad de 200 niños; el número 2 en la calle de Molinos, solar del Penal de Belén, con 12 clases capaces para 600 escolares; el número 3 es una ampliación del de Alcazaba Cadima, en el Albaicín, y permitirá dar enseñanza a 200 niños más; el número 4 se construirá en la calle Acera de San Ildefonso y será capaz para 300 alumnos; el número 5 en calle San Bartolomé (Albaicín), para 300 escolares! el número 6 en el distrito de la Alcazaba (Huerta de la Victoria, Paseo de los Tristes) con capacidad para 600 niños; el número 7 en Gracia (huertas), para 900 niños; el número 8 en el distrito de las Angustias, para dar enseñanza a 300 escolares; el número 9 en el distrito de San Pedro, también para 300 niños; el número 10 en el Zenete, para 300 niños; el número 11 en la zona urbanizada en la Manigua, y admitirá 600 escolares; el número 12 en el solar que quede libre en el actual Matadero, cuando se construya el nuevo edificio, y tendrá capacidad para 600 alumnos; el número 13 en el Realejo, para 300 niños, y el número 14 en el Puente Verde, para 300 niños también.

Además se proyectan 8 grupos suburbanos y rurales: grupos de cuatro clases que irán emplazados en las barriadas extremas de la capital, como Cenes, Barranco del Abogado, Fargue, Bobadilla, etc.

Estos 22 grupos suman 132 grados o clases, que juntamente con los 8 del grupo Escolar de "Angel Ganivet" que se está construyendo en las Eras de Cristo, hacen un total de 140 grados, los necesarios para alojar 7.000 niños.

El presupuesto de estos grupos asciende a cuatro millones y medio de pesetas.

Los solares, que importan medio millón de pesetas, han de ser adquiridos por el Municipio, que con este objeto va a convocar un concurso entre los propietarios de nuestra ciudad; las bases para el cual son leídas y aprobadas.

Acompaña una instancia del Alcalde al Ministro de Instrucción pública—la que se convino en Madrid formular—pidiendo la aprobación del plan de grupos escolares y la subvención del 70 por 100 del Estado, ofreciendo el Ayuntamiento el 30 por 100 restante y los solares necesarios, a fin de tener lugar preferente en las construcciones, pidiendo para el Municipio granadino la facultad de proyectar sus escuelas, al igual que se hizo con los de Irún y Sigüenza; y que una vez aprobado el plan que se presenta, se conceda al Ayuntamiento el derecho a contratar las obras con la fiscalización que el Ministerio estime oportuna o por medio de un comité técnico igual al del Municipio madrileño. Esto permitiría resolver la cuestión en el orden financiero.

El señor Saldaña expone la atención que hace tiempo viene dedicandoo el Ayuntamiento a la cuestión de los grupos escolares, una de las importantes que llevó en cartera, durante su último viaje, el Alcalde y sobre la cual trajo impresiones optimistas. Lamenta el escaso número de ediles que asistieron a la reunión de comisiones anteanoche para ocuparse de este asunto. (El señor Morenilla: Tenemos todos plena confianza en el señor Saldaña). Las construcciones escolares —prosigue el delegado de enseñanza—tienen dos partes: una técnica pedagógica y otra financiera. A propósito de la primera, elogia la labor del señor Rodríguez Orgaz y oficina técnica, en la preparación del plan, que detalla para conocimiento de todos. Serán unos siete mil niños los que podrán recibir enseñanza en los nuevos edificios, pero como además hay el grupo de la Alcazaba Cadima, que ahora se va a ampliar; la Residencia que fué de Jesuítas en la Gran Vía que se adaptará para escuelas; las graduadas de la Normal, la Escuela Maternal, el gupo que se está construyendo en el Carmen de la Muralla, algunas escuelas hoy bien instaladas etc., serán nueve mil los niños que recibirán enseñanza, una vez edificados los grupos en proyecto y podrá ya sentirse orgulloso el Ayuntamiento de Granada. Hoy se ha convenido en que los grupos no deben ser a modo de trasatlánticos, y se han llevado al plan grupos de 12 grados—el de la Huerta de la Victoria y el de Belén—y de 18 grados, como el de las huertas de Gracia, que serán modelo, con gimnasia, gabinete médico escolar, etc. Algunos sólo tendrán 4 grados, por que el Ayuntamiento posee solares y el arquitecto adapta la construcción a los mismos. Granada está dividida a los efectos de este plan en tres grandes sectores.

Respecto a la parte económica, es esencialísima, pidiéndose al Estado que contribuya con el 70 por 100, que admita los proyectos de construcción, redactados por el personal técnico del Municipio y que permita a la Corporación la libre contrata. Hay que ver el modo de construir esos grupos, en qué plazo se va a hacer y de dónde va a salir el dinero.

El señor Fernández Montesinos habla sobre las peticiones que se hacen al Estado y dice que con ellas se ahorrarán las pesetas que el Estado cobra por los proyectos que realiza; y que al concederse al Ayuntamiento la libertad de contratar que solicita, podrá encontrarse Casas constructoras que con la seguridad de pago del 70 por 100 del Estado, acometerán la empresa y darán facilidades al Municipio para el abono de la restante proporción que le corresponde.

Manifiesta el señor Corro que el 1.320.000 pesetas que representará el 30 por 100 del Ayuntamiento, es factible aportarlo, claro que no haciéndolo en un año sino en tres o cuatro, consignando en presupuesto 200 o 300.000 pesetas. Las contribuciones especiales, de las que hay en movimiento un millón de pesetas, permitirán esta aportación, parcelando en cuatro años el importe de lo que corresponde sufragar al Municipio en el plan de que se trata. La labor de la Comisión de Instrucción pública se debe suscribir en todas sus partes y llevar a efecto la construcción de grupos escolares que es un compromiso de la conjunción republicana.

Después de la Asamblea Regional

El lamentable episodio de Córdoba

Hemos seguido con el interés natural, los incidentes de la llamada Asamblea Regional de Córdoba y al propio tiempo esperábamos leer en la prensa andaluza algun comentario.

Ningún periódico, ha dado la menor importancia al "lamentable" episodio de Córdoba.

Unicamente en "El Noticiero Sevillano" llegado anoche a nuestra capital, leemos un artículo de su director con el mismo título que encabeza estas líneas y del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"La realidad, señores estatutistas, no es otra que el famoso regionalismo andaluz referido a nuestras ocho provincias, carece de ambiente. Ya hemos visto lo odurrido. Huelva se siente extremeña. Y Granada, Jaén y Almería se muestran más inclinadas a unirse entre sí que a secundar los planes del señor Casas y de los futuros ministros y diputados del Estado andaluz. Todo esto ha ocurrido porque se ha empezado la casa por la azotea. Es decir, porque se ha querido hacer problema de lo que no ero problema. Lo primero ha debido ser crear el ideal andaluz. Y luego darle forma, plasmándolo en un organismo vital, que respondiera a un anhelo racialmente sentido. Por no hacerlo así, por preferir actuar de maese Pedro y mover a las provincias andaluzas caprichosamente con arreglo a las manías o ambiciones de cada cual, ha sucedido lo que todos conocemos. Y lo peor es que, con el grotesco episodio de Córdoba, se ha malogrado, por un poco tiempo, todo intento serio que propague el triunfo de un ideario verdaderamente andaluz.

Causa pena ver con cuánta frivolidad se trata aquí los problemas. Es indignante que, cuando Andalucía, y particularmente Sevilla, viva agobiada por cuestiones tan arduas como apremiantes, se dediquen unos señores a involucrar y a enredar con un regionalismo que se han sacado de la cabeza, dando de lado, mientras tanto, a infinidad de asuntos que no admiten espera. Así, la Diputación, sin preocuparse del problema agrario ni de la situación de los pueblos, organiza esa amena y divertida jira a Córdoba. Y el Ayuntamiento, en vez de dedicarse a resolver cuestiones serias, se dedica a pensar en hemerotecas y en editar los versos de un concejal poeta. Vamos, caballeros, un poco de formalidad. Que a los cargos se va para algo que no sea perder el tiempo. Pero, ya verán estrepitoso fracaso de Córdoba no sirve para nada. Ya verán ustedes cómo todos esos señores siguen impávidos mandando sus mamotretos a los periódicos, como si éstos no tuvieran otra cosa más interesante que hacer que acoger en sus columnas fantasías estatutarias".

Incidente en la barra y final del debate

Agradece el señor Saldaña las frases pronunciadas y afirma que el problema económico es difícil si el Estado no concede las tres cosas que se le piden. Al ir a contestar el señor Corro, uno de la barra dice: —Menos discursos y más trabajo, replicando dicho edil que, precisamente de dar trabajo se están ocupando. Entre dos espectadores de las gradas surge un incidente y el Alcalde agita la campanilla demandando silencio.

Manifiesta el señor Palanco que ya se ha expuesto detenidamente el plan de grupos escolares, beneficioso para la enseñanza y para la crisis obrera. Encarece la importancia de la cuestión y encomia a la Comisión de Instrucción pública y al señor Orgaz por cuanto han hecho los proyectos con rapidez y cariño. Expone la excelente acogida que se les dispensó en el Ministerio y la seguridad de que contarán con el apoyo del Ministro, aunque estos proyectos, claro es, han de pasar por las comisiones técnicas del Departamento que verán si lo que pide el Ayuntamiento es viable o no. Es preferible que los proyectos sean hechos aquí por el mejor conocimiento de las condiciones topográficas y necesidades de cada barrio. Si se consigue libertad de contratación, la cuestión económica está resuelta, pero si no habrá que buscar otras soluciones. Que el dinero, aun siendo factor esencial, no sea obstáculo para que el Ayuntamiento se embarque en la empresa. Se buscará por los medios que ha dicho el señor Corro o por empréstito, que no faltará quien facilite dos millones para empresa tan hermosa. la Comisión de Hacienda debe buscar animosamente los procedimientos más factibles. Nada de desmayos; es una cuestión de honor que se hagan los grupos escolares a la mayor brevedad posible. (En la barra: Bien, eso es lo que debe ser).

El señor Morenilla alaba el plan presentado y pide votos de gracias para el señor Saldaña, para la Comisión, el técnico, el Alcalde por sus gestiones en Madrid orillando los primeros escollos del camino y para el señor Corro, a fin de que le anime en la obra de solucionar la parte económica. Hablar de que el plan es compromiso de la coalición es empequeñecer la cuestión, aunque dicha agrupación merece su respeto. Es compromiso de todo el Ayuntamiento que desea beneficiar la enseñanza y dar trabajo. (En la barra: Muy bien).

Declara el señor Corro que es un alto honor para ellos que la oposición se asocie a esta obra; y el señor Tello excita al Alcalde para que haga pesar toda su influencia a fin de que la petición al Estado se acepte íntegramente. Si se permite la libre contratación, no faltarán empresas que, a base del cobro del 70 por 100 del Estado, den facilidades al Municipio —que se ahorrará una suma considerable en alquileres—para el abono de su 30 por 100. Si no se acccede a la libre contratación, entonces el Ayuntamiento tendrá que hacer el depósito previo de la parte que a él corresponde y vendrá la dificultad En cuanto a los votos de gracias, reérvense para cuando se coloque la primera piedra. (La barra: Eso es). El señor Morenilla: Después puede darse otro voto cordial. El Alcalde: Ahora, sólo al señor Saldaña. Este: Lo importante es que se hagan los grupos escolares.

(Pasa esta información a 3.ª plana)

Crónica de Sociedad

Nuestro buen amigo y compañero de Redacción, el competente funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Andrés Molina Fernández, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que lo ha retenido en cama durante varios días.

—Igualmente se halla repuesto del ataque gripal que ha padecido, el ilustrado abogado y también estimado compañero de Redacción, don José Cantero Roldán.

Celebramos muy de veras estos restablecimientos.

— Ha dado a luz un hermoso niño, doña Rosario Cara Castillo, esposa del reputado médico, don Emilio Durán Durán, estimado amigo nuestro.

Enhorabuena.

De Instrucción pública

Jubilados

Han sido pubilados los maestros de esta provincia, don Francisco López Prados, de Almuñécar, y doña Emilia Muñoz Ortega, de Baza.

La Protección de Huérfanos del Magisterio

En la última sesión verificada por la Junta central de la Protección de Huérfanos del Magisterio se acordó, en principio, la adquisición de uno de los hoteles ofrecidos para destinarlo a orfelinato.

En breve se publicará concurso para proveer la plaza de director de dicho orfelinato.

El tesorero dió cuenta del siguiente estado de fondos:

El saldo a favor del año último es 2.423.450'60 pesetas. Existencias en Caja, 877'41. En valores públicos existen, además, 3.246.600 pesetas nominales, que representan 3.002.277 efectivas. En efectos timbrados, en poder de la Junta, 86.283 pesetas, y en poder de la Arrendataria, 315.197.

Hay que añadir a estos números el importe de una mensualidad de los maestros y maestras ascendidos el 1 de enero.

De Hacienda

Pagos para hoy

Por esta Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Pedro Martínez Aguaza, don Sebastián García Palma, don Francisco Martín Girón, don Francisco López Rodríguez, don Gabriel Fernández, don José Lázaro, don José Fajardo, don Francisco Puga, don José Olmedo, don Antonio Carmona, don José Montero, don Manuel Guzmán, don José G. Orejón, don Ricardo Puyol, señor Depositario pagador de Hacienda y Ayuntamiento de Armilla.

La gran tirada de NOTICIERO GRANADINO, se refleja en el mayor negocio de sus anunciantes

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 990 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 29 indigentes.

Caridad.—La solicita de las personas pudientes un desgraciado matrimonio compuesto por Dolores Vargas Martín y José Barcia Roldán, hallándose él enfermo con un tumor. Quienes deseen socorrer a esta pobre familia, con seis hijos, puede hacerlo en calle Nueva de la Virgen,4, duplicado, donde vive.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

No se facilitó nota oficiosa alegando que solo tuvieron una conversación

A LA ENTRADA

Madrid, 3. — Como todos los viernes, los ministros se reunieron a las once y media de la mañana, en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo. No asistieron los de Gobernación, Hacienda y Agricultura, ni tampoco el de Estado, por encontrarse actualmente en Ginebra.

A las doce abandonó el Ministerio de la Guerra don Fernando de los Ríos, que iba a acompañar al presidente de la República a la inauguración de una exposición de dibujos.

A LA SALIDA. — NO HAY NOTA OFICIOSA. — SOLO ASISTIERON CINCO MINISTROS.— LO QUE DICEN ESTOS

Madrid, 3. — A las dos de la tarde, terminó la reunión ministerial.

El primero que conversó con los periodistas fué el ministro de Marina, quien, a preguntas de aquéllos, dijo:

— No hay nota oficiosa, pues realmente no hemos celebrado Consejo, ya que sólo hemos asistido cinco ministros por estar los demás enfermos.

De forma que nos hemos limitado a tener una conversación.

— ¿Entonces, no se ha tratado de nada? — preguntó un informador.

— ¡Hombre, sí! — exclamó el señor Giral.

En seguida salió el ministro de Justicia, a quien rodearon los periodistas.

— Habrán ustedes cambiado impresiones sobre el debate político — indicó un periodista.

— Hemos hecho algún comentario; pero nada más.

El ministro de Obras públicas fué más explícito. Dijo que se había tratado del convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Casa Zeppelin, para amarre de dirigibles.

Se acordó que ese convenio pase al Estado y que éste nombre una comisión integrada por el director de Aeronáutica, señor Alvarez Buylla; director de lo Contencioso, señor Casanueva, y comisario de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, que redactará el proyecto de construcciones.

Para mayor facilidad, los trabajos correrán a cargo de la Junta de Obras del Puerto, para lo cual se incrementará la consignación de dicha Junta.

Agregó que había expuesto al Consejo el estado de las obras que se realizan en Madrid, anunciando que dentro de pocos días comenzarán los trabajos del Paseo de la Castellana, cuyo primer trozo se inaugurará el día 14 de abril próximo.

También he dado cuenta de haberse terminado el estudio del túnel para el enlace ferroviario y en breve se publicarán los correspondientes anuncios de subasta de algunos trozos de las citadas construcciones, todo lo cual contribuirá a aliviar considerablemente la crisis de trabajo.

Disposiciones oficiales

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 3. — Hoy publica la "Gaceta de Madrid", entre otras, las siguientes disposiciones:

Jubilando al jefe superior de Administración, don Mariano Pozo.

— Autorizando al ministro de Instrucción pública para declarar en situación de disponibles, a los funcionarios facultativos que hayan quedado o puedan quedar sin destino, pudiendo asignarles el sueldo que deben percibir en dicha situación.

La situación en España

TIROTEO ENTRE LOS CAMPESINOS Y LA BENEMERITA

Badajoz 3.—El gobernador general ha recibido un despacho de la Guardia civil de Albada, dando cuenta de que unos desconocidos campesinos, hombres y mujeres, se situaron frente al Ayuntamiento en actitud levantisca.

Las autoridades les invitaron a disolverse; pero lejos de obedecer, los manifestantes insultaron a la fuerza pública y la agredieron a pedradas y tiros. La Guardia civil contestó a tiros también, pero afortunadamente no hubo que lamentar ninguna víctima.

Cuando la fuerza pública salió del Ayuntamiento, aquéllos huyeron en todas direcciones, deteniéndose, no obstante, a los más significados.

La causa de todo ello es la impaciencia de los campesinos por entrar en posesión de las tierras.

Notas deportivas

COMBATE DE BOXEO

Madrid 3.—En el Frontón Jai-Alai se celebró un combate de boxeo entre Paulino Uzcudun y Ruggirello.

Venció el vasco por puntos.

Informaciones regionales

Valencia

EL CAMPEONATO DE SKIS EN SIERRA NEVADA

Valencia, 3. — Ha continuado el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, tratando diversos temas.

Se fijó la fecha del 26 al 29 para la celebración en Sierra Nevada del campeonato de skis organizado por la F. U. E. de Granada.

El campeonato universitario español de atletismo se celebrará en la Ciudad Universitaria en la última decena del mes de abril.

La Bolsa

Cambios del día 3 de Febrero de 1933

	Ptas.	Cts
Interior 4 por 100. . . .	65	75
Amortizable 5 por 100. .	90	00
Amortizable nuevo 5 °/o .	84	25
Cédulas 4 por 100 . . .	80	65
Cédulas 5 por 100 . . .	84	90
Exterior 4 por 100 . . .	78	00
Cédulas 6 por 100 . .	000	00
Banco Hispano Americano	164	00
Banco de España. . . .	512	00
Banco Español Río Plata .	70	00
Banco Central Mexicano .	000	00
Azucareras: Preferentes. .	43	00
» Ordinarias. .	41	25
Acciones Tabacos. . . .	178	03
Ferrocarriles Norte . . .	212	00
Ferrocarriles M. Z. A. . .	161	00
Explosivos	670	00
FRANCOS	47	70
LIBRAS ESTERLINAS. .	41	50
DOLARES	12	23
Liras	00	00
Francos suizos.	00	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses . .	00	00
Marcos	00	00

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, lo participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En su discurso del debate político, pide Lerroux la dimisión del Gobierno por entender que ha fracasado

Azaña le dice que jamás se ha encontrado con mayor capacidad que ahora para gobernar al país

Sesión de la tarde

Madrid, 3. — A las cuatro de la tarde, sonaron los timbres de la Cámara, entrando los diputados en tropel en el salón de sesiones.

En escaños y tribunas hay gran concurrencia.

La Cámara presenta animadísimo aspecto y la expectación por oir al señor Lerroux es enorme.

EL DEBATE POLITICO. — DISCURSO DE LERROUX

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, iniciándose seguidamente el debate sobre política general.

El señor LERROUX manifesta que en este su primer discurso de oposición espera de sus adversarios que reconozcan el desinterés que le guía, y lo advierte porque dentro del socialismo hay quien le tiene animadversión, aunque también cuenta con muy buenos amigos.

Alude a la crisis de diciembre, que creyó sería de fondo, entendiendo que se formaría un Gobierno netamente republicano y en cambio se robusteció la posición de los socialistas.

Fuimos consultados algunos representantes radicales y el señor Azaña se encargó de formar Gobierno, y no sólo no dejó de apartar a los socialistas, sino que asumieron éstos las carteras más significadas.

No había por mi parte hostilidad personal alguna. No la he sentido por ninguna persona socialista, ni cuando desde la Prensa se me ha hecho objeto de apasionadas censuras, porque me acordaba que yo también ataqué desde ella y que las censuras me las dirigían compañeros de una profesión a la que yo tanto amo y debo.

Entendí que un Gobierno en el que participaban los socialistas y no preponderaban los republicanos históricos, podría inferir grave daño al país por la precocidad en los avances sociales y que a la vez causaría también evidente daño a la República.

Todo esto trató de impedirlo y cree que hubiera cometido una irreverencia privando al partido de representación ministerial que ya la ha purgado.

Ha creído siempre que interesaba a la República organizar con los distintos matices los partidos republicanos para que estuvieran en condiciones de ser instrumento de Gobierno en casos inevitables de crisis.

Pasó a colocarse en actitud de oposición y sólo le basta hacer constar que ello contribuyó a despopularizarle después de haberle rodeado la opinión de una aureola que le señalaba como el salvador de la situación.

Tuvo que formar entonces su composición de lugar. A pesar del acuerdo de la salida de los socialistas se persistió en formar el Gobierno conocido.

NO HA CUMPLIDO EL GOBIER SUS FINALIDADES

— Yo creía que un Gobierno así formado tenía por finalidad consolidar el régimen, desarrollar los principios de la Constitución y cortar la indisciplina en el campo, pero tengo el sentimiento de manifestar que ni se ha consolidado el régimen, no se ha desarrollado el programa constitucional ni se ha contenido el desbordamiento de las masas en el campo.

¿Qué ha ocurrido para no lograrlo? — se pregunta el jefe de los radicales.

Todos recordaréis cómo ha sido la República. Cierto es que los republinos históricos teníamos un plan que fracasó completamente. Nuestra fantasía meridional nos hacía indispensable pensar en una revolución con explosión de bombas, barricadas en las calles, etc., pero lejos de ello, con los hombres insignes que formaban el comité revolucionario, que actuó con discreción y acierto, fué posible la transferencia del Poder sin espectáculo teatral trágico.

Se hizo en medio del mayor entusiasmo, especialmente en Madrid, donde por residir los Poderes parecía natural que se produjera de modo más violento.

Recuerda que un ingeniero extranjero presente en Madrid en aquella ocasión, hacía resaltar que los comercios y especialmente las joyerías tuvieron abiertos sus cierres.

Este entusiasmo no faltó al Gobierno varios meses. Era difícil distinguir entonces a los republicanos históricos, los de la víspera y los monárquicos, y nadie pudo suponer que iba a terminar en progresión creciente.

De las reformas que han dado más prestigio al señor Azaña, cita la militar que el Ejército acató con verdadero patriotismo.

Después se alarmaba el país con la quema de conventos..

Alude después a la forma resignada en que la Iglesia vió su separación del Estado, aún contrariando sus intereses. (Rumores).

EL FRACASO DE LOS GOBERNANTES

Me llamarán derrotista, pero afirmo que el Gobierno ha fracasado, falto de autoridad, de oportunidad y hasta de cordialidad. Permitidme que lo diga en gracia a lo mucho que he callado.

No sólo se puede gobernar con la cabeza, ni simplemente con el bisturí; tiene que recurrirse también a la transfusión y a procedimientos menos crueles.

Advierte que se dirige a los espíritus sensibles y no a los que hacen transacción de la propia conciencia y prosigue su discurso afirmando que el fracaso del Gobierno no es ya solo en el orden económico, sino en el social y en el político.

Estudia el fracaso económico, haciendo resaltar que es evidente como ha aumentado el número de parados.

Los valores agrícolas e industriales no hay razón para que se hallen depreciados..

Alude a los elementos que se incorporaron a la vida pública desde el 14 de abril y se refiere luego a las suspensiones de periódicos, lamentando que un hombre de letras como el señor Azaña mantuviera tan prolongadas e infructuosas suspensiones.

Combate a continuación otras medidas gubernativas que juzga absurdas e impolíticas, afirmando que la República tenía la simpatía de todos los españoles y que ésta se ha convertido en antipatía.

Se manifestó en agosto y más violentamente en enero, y estas actitudes demuestran el fracaso de un Gobierno.

ESTAN DISPUESTOS ELLOS A COLABORAR

Los radicales están dispuestos a colaborar en la gobernación del país con cualquier fuerza republicana.

Niega la coincidencia socialista en muchas organizaciones y expone la incongruencia de los diputados que ayer votaron contra la interpelación de Casas Viejas y cuyos nombres figuran en listas de suscripción para las víctimas.

Se extraña de la imprevisión del Gobierno y de que no la tenga su presidente en otro orden de cosas.

Hace referencia a los discursos pronunciados por el señor Azaña en Santander y Valladolid y dice que paralelamente a estos trabajos enviaba mensajes por medio de la Prensa a las alturas, notificando su estado de ánimo y que el presidente del Consejo se preparaba para el caso de una crisis, con las minorías, ofreciendo un instrumento que viniera a realizar a modo de secuestro la voluntad de las altas prerrogativas.

Hace alusión también a los discursos del señor Prieto sobre la cuestión ferroviaria, diciendo que aquél se reveló como un futuro Briand, como hombre de altura que sabe independizarse y sacrificar la disciplina de partido para dar satisfacción a su personal parecer.

Más tarde el señor Cordero elogiaba a la Guardia civil.

Más que estos hechos, ha sido sintomática la nota del Consejo de Ministros del 9 de enero, después de los sucesos, en que no se hablaba de la suspensión de garantías constitucionales, pero sí de guerra en algunas provincias, de modificar el Jurado y el Código y esas afirmaciones no se han rectificado.

EL DEBER DE DIMITIR

Pregunta si todo esto no explica la confesión de un fracaso político del que no está libre ningún Gobierno, y estima que cuando se llega a confesar el error debe hacerse desde la oposición.

Si habéis tenido el infortunio de no acertar, no tenéis más deber que el de dimitir y presentaos ante el presidente de la República, diciendo: Tenemos la mayoría dispuesta a dar votos dec onfianza, pero ya no estamos seguros, sino todo lo contrario, de tenerla en el país.

Yo pido y opino que dimitáis, porque sería un gran bien para la República y para vosotros y además quedaría íntegro un instrumento de Gobierno.

Mucha gente me pregunta por qué tenía miedo a ocupar el Poder y yo les he contestado que sólo se ocupa por medio de una revolución o por las urnas.

A la primera he de reconocer que solo volvería para defender a la República, y a las segundas no se puede llegar porque no tenéis aún la convicción para reconocer que existe un divorcio entre las Cortes y el país.

Sin embargo—prosigue diciendo—existen otros medios de expresión como son los Círculos Mercantiles y entidades en las que se celebran votaciones en las que han triunfado las derechas. (Rumores).

El señor Lerroux se encara con la mayoría, diciéndoles: ¡Si ahora resulta que esas Corporaciones no tienen valor, no viváis tranquilos en los escaños! No se me diga que me vienen vientos de Palacio porque no he sido cortesano con ninguna grandeza, pero afirmo que se cierne la crisis porque el presidente del Consejo la está preparando hace tres días, porque no otra cosa puede ocurrir después del caso del señor Bello y recientemente el del señor Ruiz Funes.

Ha llegado la situación a tal extremo que habrá solo este dilema: Crisis de Gobierno o crisis presidencial. Así lo reconoceréis dentro de unos días cuando tengáis que dimitir. (Risas de los ministeriales).

El jefe de los radicales se encara con la mayoría y le dice: Así hay que aceptar las desgracias, con la sonrisa en los labios.

Me veo en el doloroso trance de atacar al Gobierno con la decisión inquebrantable de la minoría radical de acudir a todos los medios reglamentarios sin rebasar las consideraciones debidas a las personas para imposibilitar la obra del Gobierno (Sensación. Aplausos de los radicales).

La minoría radical y los elementos de otras minorías no gubernamentales felicitan al orador.

Se suspende el debate y se reanuda a las siete de la tarde.

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO se levanta para contestar al señor Lerroux, produciéndose gran expectación. La Cámara está animadísima.

Comienza haciendo historia de la ofensiva de la minoría radical iniciada en la discusión de los presupuestos.

Añade que el señor Lerroux pide que el Gobierno se marche, pues caso contrario los radicales le harán una guerra despiadada, y al Gobierno se le plantea el dilema de marcharse porque el señor Lerroux lo quiere o seguir cumpliendo con su deber hasta las elecciones.

Afirma que en ningún momento se ha apartado de la Constitución.

Recuerda que el señor Lerroux al producirse la última crisis dijo que era preciso que siguiera la colaboración de republicanos y socialistas.

Las horas más negras y trágicas porque ha pasado el pueblo español fueron desde Mayo a Octubre del 31.

Niega que todas las clases sociales ofrecieran su asistencia a la República y prueba de ello es la evasión de capitales, y la situación de la provincia de Málaga.

El señor ARMASA le interrumpe exclamando: La originó la quema de conventos.

El señor AZAÑA continúa su discurso diciendo que hay los mismos obreros parados que antes, pero ahora no se aguantan, sino que elevan sus voces al Gobierno y los puños y yo creo que con razón.

El señor BOTELLA: Bien se la disteis en Casas Viejas. (Rumores y protestas).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO prosigue su intervención, afirmando que hoy circula más dinero que cuando el señor Lerroux era ministro, habiéndose liquidado el presupuesto con un superávit de treinta y un millones de pesetas.

Niega que todas las organizaciones obreras merezcan el mismo respeto.

El señor BOTELLA, se indigna.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO defiende al partido socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS pide la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO continúa su intervención y resalta que el señor Lerroux ya mostró su enemiga al Gobierno en el Parlamento en los mitines y en las intervius periodísticas.

Niega que utilice la Prensa para enviar mensajes al presidente de la República a quien ve todos los días.

Respecta a quien cuenta con la opinión, dice que únicamente puede dilucidarlo la potestad presidencial y las urnas.

En cuanto al incidente entre los señores Ríos y Bello, manifiesta que nada tiene que ver con el periódico "Luz".

Tampoco el incidente Ruiz Funes es motivo para que se plantee la crisis.

Respecto al último decreto sobre colocaciones en las escalas militares, afirma que satisface la aspiración del Ejército.

El señor GUERRA DEL RIO lo niega.

El presidente del CONSEJO manifiesta que no pretende llevarse a su casa una bandera militar ni tampoco la de anticlerical.

El señor LERROUX niega que haya dicho tal cosa.

Sigue el presidente del CONSEJO su discurso, preguntando qué propósitos se traen a la Cámara al pensar en la posibilidad de crisis ahora que está pendiente de discusión el proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Lerroux nos dice que debemos dimitir y yo le replico que jamás me he encontrado con mayor capacidad para gobernar que ahora.

Manifiesta que no le parece bien la amenaza lanzada por los radicales porque es salirse de la órbita parlamentaria y realizar labor revolucionaria.

Hace presente que no puede estar a merced de un partido que quiera decirles que se vayan.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA señala la conveniencia de que este debate no se prolongue, aplazándose hasta la semana próxima.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRIETO

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene en el debate y dice que en nombre de los socialistas suscribe el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

Resalta que son los mismos socialistas que cuando el señor Lerroux era ministro y que tienen un balance del 22 de Diciembre del año 30 que arroja diez y seis muertos, treinta y seis heridos y novecientos cincuenta y dos prisioneros en la lucha por la República. (Aplausos).

Manifiesta que ante el anuncio de la huelga ferroviaria cumplió como gobernante.

Hace resaltar que los socialistas no pidieron carteras, sino que se les dió por exigencias de los militares comprometidos en el levantamiento de diciembre del 30, y luego el señor Azaña volvió a requerirlos para que continuaran en el Gobierno.

Anuncia que están dispuestos a retirarse si se llega a una concordia entre los grupos republicanos, pero lealmente dicen que el partido radical es el que menos confianza les merece.

Durante las vacaciones parlamentarias dijimos al señor Azaña que no éramos obstáculo para que se llegara a una concordia entre los republicanos, sino que la deseábamos.

Cuando llegue el momento de irnos lo haremos sin amenazar y sin dejar amigos en los cargos públicos, por impedírnoslo el propio decoro.

FINAL DE LA SESION DE LA TARDE

El señor Lerroux dice que la duración del debate le ha agotado y pide que se aplace.

Pasan los telegramas a 3.ª plana

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Parece que se hará una concentración republicana presidida por Pedregal

NO HABRA CONSEJO MAÑANA EN PALACIO

Madrid, 3. — El Consejo anunciado para mañana en el Palacio presidencial, no se celebrará por hallarse enfermos varios ministros.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 3. — Todos los periódicos dedican extensos comentarios a la situación política y al debate parlamentario planteado con motivo de las intervenciones de los señores Azaña y Lerroux..

"El Socialista" dice, entre otras cosas: "Por enésima vez decepciona el señor Lerroux a los suyos y a los extraños. Le dan cita y no acude a ella, y cuando acude, incluso citado por el Gobierno, no responde.

Victoria mayor en rara ocasión se le presenta a un Ministerio, cuyos triunfos, con ser copiosos, no aventajan en dimensiones a las injusticias que con él se cometen".

—"A B C" lanza el rumor de que se piensa en una amplia concentración de todos los partidos republicanos, presidida por el ex ministro y ex presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal.

Agrega que esa situación política no encontraría resistencia en el partido socialista y que tendría la adhesión de los grupos republicanos, entre ellos del que acaudilla el señor Azaña.

BANQUETE A AZAÑA

Madrid, 3. — El jueves la F. I. R. P. E. obsequiará con un banquete al jefe del Gobierno.

RUIZ FUNES, DESTITUIDO

Madrid, 3. — Ha sido destituído el vicerrector de la Universidad de Murcia, señor Ruiz Funes.

Era, como se sabe, el jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
PROYECCION SONORA
Western-Electric
Hoy sábado 4 Febrero 1933
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.
«Itala-Film» presenta su producción de esta temporada, de gran éxito, titulada
Las Telefonistas
Por MAGDA SCHNEIDER, JAHANNES RIEMANN, TRUDE BERLINER y JOSÉ WEDORN.
Los que realizan la más bella opereta conocida hasta el día.
COMO COMPLEMENTO DE PROGRAMA SE PROYECTA UNA PELICULA LIRICA POR EL MEJOR TENOR DEL MUNDO.
Butaca, 1'25.-Gral., 0'40
El próximo día 10, EL PRESIDIO (en español).

Coliseo OLYMPIA
Gran Programa de CINE SONORO
Hoy sábado 4 Febrero 1933
SECCIONES CONTINUAS
A las 3, 5, 7, 9 y 11.
PROGRAMA
«Hispano Fox Film» presenta a la pareja de jóvenes artistas hispanos CONCHITA MONTENEGRO y JORGE LEVIS con ROSITA GRANADA y JOSÉ NIETO, en la Sup. *Hablada en Español*, titulada
MARIDO Y MUJER
Una novela sentida y conmovedora de dos jóvenes obreros americanos.
= PRECIOS =
Butaca de patio. . . . . 1'25
Localidad general . . . . . 0'70
El lunes 6, Estreno de ZOMBIE. (La Legión de los Hombres sin alma). *¡Escalofriante! ¡Emocionante!*

SALON NACIONAL
Hoy sábado 4 Febrero 1933
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
1.º La Revista de informaciones GAUMONT ACTUALIDADES
2.º UNA PELÍCULA QUE ENNOBLECE AL CINE. La película para la persona que siente y piensa.
MATERNIDAD
o
El derecho a la vida
Grandioso film de divulgación científica y social. Interpretado por Autoridades Médicas de Zurich, bajo la dirección técnica de E. TISSE. Moralidad absoluta en su desarrollo con algunas escenas de crudo realismo, presentadas con la máxima dignidad y con arte que en vez de repugnar conmueven y edifican. Exaltación de la función augusta de la maternidad.
3.º Fin de Fiesta extraordinario con la graciosísima película de gran risa dialogada,
Su mamá política
Precios: Butaca, 1 peseta

Anuncia que la minoría radical no hará obstrucción al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Respecto a los cargos públicos, hace presente que desde ahora dejarán sus amigos los que ocupan, pues acaso sirvan para los que no tienen bastante con los que disfrutan. (Ovación).

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Sesión de la noche

CONTINUA EL DEBATE POLITICO

Madrid, 3. — A las once y cuarenta se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

El señor GALARZA, en nombre de la F. I. R. P. E., estima que debe continuar el actual Gobierno.

Resalta las discrepancias entre el partido radical y los gubernamentales. .

El señor Maura cree que desde hoy los ministros socialistas están faltos de autoridad.

El señor NIEMBRO, en nombre de los federales, se expresa en tonos de concordia republicana.

El señor JUARROS, por los progresistas, dice que están dispuestos a la Unión de Republicanos.

El señor MARTINEZ BARRIOS duda de que las palabras del señor Prieto respondan a la realidad.

Anuncian que están dispuestos a la colaboración.

El señor ALBA pregunta si la presidencia de la República se ha trasladado al escaño del señor Galarza.

El presidente del CONSEJO manifiesta que no puede preparar su sucesión.

Cree que la colaboración socialista es necesaria.

Anuncia que seguirá gobernando hasta que se le derrote, o en un rato de mal o de buen humor, estime oportuno marcharse.

El señor MAURA dice que el señor Azaña no debe de hacer juegos malabares en el Parlamento.

Califica a la F. I. R. P. E. de Sindicato de apetitos.

Hace presente que mañana sabrá todo el mundo que tres ministros socialistas quieren irse y el señor Azaña no los deja.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS resalta los servicios prestados a la República por el señor Azaña..

Se congratula de que el señor Lerroux haya prometido no obstruccionar la Ley de Congregaciones y espera que haga lo mismo con la del Tribunal de Garantías.

El señor BALBONTIN dice que el señor Prieto no ha aclarado el asunto de la Telefónica.

Termina el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

Al margen de la sesión

ANTES DE LA SESION. — GRAN EXPECTACION. — LOS PUESTOS DE LA "COLA". — LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid, 3. — Esta tarde, desde primera hora, dentro y fuera de la Cámara, había gran expectación.

La "cola" para la entrada a la tribuna pública era bastante larga y se pagaron a muy buenos precios algunos puestos.

Al llegar el señor Lerroux se vió rodeado por los periodistas a quienes manifestó:

— Hoy vengo en condiciones de alternar.

Uno de los informadores expuso:

— Trae usted mejor semblante que ayer.

El señor Lerroux respondió:

— Es posible; pero me encuentro peor; como se nubla el cielo se nubla mi cabeza.

Luego en tono humorístico, añadió:

— Por si acaso traigo cartilla y si me pierdo, recurriré a ella.

Los comentarios en los pasillos giraban en torno al debate de ayer y a las consecuencias del de hoy.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid, 3. — Preguntado el señor Salazar Alonso, a su llegada esta tarde a la Cámara, por los periodistas, declaró que el discurso del señor Lerroux sería como lo requieren las circunstancias: Una exposición elevada y objetiva de los acontecimientos del año transcurrido, presumiendo que señalaría la conveniencia de impedir que el estrago fuera en aumento, para lo que no hay otro remedio que un cambio político.

Añadió que, a su juicio, el discurso tendrá eficacia próxima y que por mucha que fuese la fortuna del señor Azaña no podrá éste evitar la hora del planteamiento de la crisis que está latente.

UN ACUERDO DE LA MINORIA SOCIALISTA. — ELIMINADO DEL PARTIDO

Madrid, 3. — En reunión celebrada por la minoría socialista se acordó, por unanimidad, aceptar la resolución de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de aparejadores.

También se acordó eliminar del partido a don Juan Canales, por indisciplina.

COMENTARIOS A LOS DISCURSOS

Madrid 3.— Terminada la sesión de Cortes, en los pasillos se hicieron animados comentarios al curso del debate político.

Se resaltaban los discursos de los señores Lerroux y Prieto y se elogiaba la alteza de miras con que se produjeron los oradores.

Noticias del Extranjero

Francia

EL PROBLEMA AGRARIO ESPAÑOL

París, 3. — Continuando la serie de sus conferencias en la Universidad, el señor Herriot, trató de las relaciones de Francia con los países de Europa Meridional.

Herriot rindió un homenaje al intenso esfuerzo que la España republicana realiza en pro de la solución del problema agrario.

Sucesos varios

Roban madera en un almacén y se detiene a uno de los autores

Ocupación de un revólver. Caído de una bicicleta

Sustracción de madera

El guarda de los almacenes de madera de los Sres Hermoso López Luque ,establecidos en la Avenida de la República, José de la Iglesia Barrio, denunció ayer por la mañana en la Comisaría de Vigilancia, que de dichos almacenes, habían sustraido ciento diez tablas de chopo, valoradas en ciento cincuenta pesetas, ignorando quienes fueron los autores.

Agregó de la Iglesia, que de una funeraria del Arco de Elvira, llevaron a aquellos almacenes unas tablas idénticas para que las aserrasen, sospechando que en aquella se adquirieran las tablas sustraidas.

El guardia de Seguridad, Manuel Serrano ,detuvo por la tarde al joven de 18 años, José Fernández La Fuente, que se declaró autor de la sustracción de ocho tablas, de los citados almacenes, manifestando que efectivamente, las vendió en la aludida funeraria, en la cantidad de cuatro pesetas con sesenta céntimos.

Fernández quedó detenido en la Comisaría.

Ratero detenido

En la Plaza Nueva, fué detenido ayer tarde por la Policía, Antonio Gil Cuadros, de 18 años, de Málaga, cuyos antecedentes, como amigo de lo ajeno, son poco recomendables.

Armonía conyugal

María Morales César, de 35 años, que habita en la calle de Santa Catalina Baja número 7, denunció ayer a la policía, que por la mañana, su marido Gabriel Atienza Salas, la maltrató de palabra y obra en la calle del Rosario ,promoviendo el consiguiente escándalo.

Mujeres que riñen

Concepción Beiro Martín, de 28 años y Josefa Quesada Manzano ,de 54, que habitan en la calle del Cobertizo de San Matías número 1, riñeron ayer en aquel lugar, resultando la segunda con erosiones en la cara que le curaron en la Casa de Socorro.

Ocupación de un revólver

Los guardias de Seguridad, procedieron ayer a la detención de Valeriano Pérez Robles, de 21 años, al que cachearon en las inmediaciones de la Plaza de Toros, ocupándole un revólver vacío.

Una paliza

Francisca García Sánchez, de 59 años, que vive en el Peso de la Harina, número 36, denunció ayer que Francisco Salas ,habitante en el Camino del Monte, número 16, la había maltratado de obra.

Pedrada

En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer de una herida contusa en la cabeza, el niño de 15 años, Adolfo Calvente Guerrero, que vive en la calle de Triana Baja, número 9, cuya lesión se la produjo de una pedrada Cristóbal Morilla Martínez, de 14 años ,habitante en el Barrichuelo número 17.

Al caerse de una bicicleta

En la carretera de la Zubia, se cayó ayer tarde de la bicicleta que montaba, Manuel Fernández Jiménez, de 21 años, vecino de Armilla, ocasionándose una herida en el labio superior, de cuatro centímetros de extensión por dos de profundidad, erosiones en la región malar, frente y cejas y heridas contusas y erosiones en ambas manos.

Recibió asistencia el lesionado, en la Casa de Socorro, reservándose los médicos el pronóstico.

Al tirarlo un perro

El niño Francisco Sánchez Rodríguez, de dos años de edad, que vive con sus padres en la calle del Plegadero Bajo número 24 ,se ocasionó ayer una herida contusa en la frente, al caer al suelo, empujado por un perro.

Informaciones comentadas

Grandezas y pequeñeces de la política

Al día siguiente del grandioso torneo oratorio que precedió en la Cámara de diputados francesa, al acuerdo de no pagar a los Estados Unidos el plazo de deuda vencedero en Diciembre, un grupo de estudiantes concertó poner a prueba el conocimiento, la razón de juicio, los fundamentos culturales que pudieran poseer aquellos diputados para decidir con su voto arduo, delicado, complejo y peligroso negocio, separando a Francia de su aliado de la guerra, decididor de la victoria, y poniendo en riesgo una amistad, cuyo precio nunca puede parecer bastante caro a quien está en posibilidad casi inmediata de necesitarla.

Estos estudiantes hicieron membretar una resmilla de papel con este rimbombante título: "Liga de defensa étnica de los Terranovenses y de los Guatemaltecos". Y en este papel escribieron largas y disparatadas cartas a setenta y dos diputados pidiéndoles que se asociaran a una protesta que había de entregarse al Presidente Roosevelt, en nombre de los españoles de Terranova y de los portugueses de Guatemala, sometidos al imperialismo de los Estados Unidos. De propósito se han acumulado toda suerte de errores históricos y mentiras actuales en esta carta: "Bien sabéis, señor diputado,—se decía en ella,—que los Estados de la República norteamericana están privados de la mayor parte de los privilegios que disfrutan los otros cuarenta y dos. Son los Estados de Terranova y Guatemala. Se mantiene esta injusticia por razones étnicas y lingüísticas. El Estado de Terranova está habitado por dos millones de hispanos, que desde que Cortés conquistó el país y venció la resistencia de los Incas, han conservado el idioma español. En cuanto al Estado de Guatemala, habla el portugués desde la conquista hecha en 1456 por don Pedro de Siracusa..." Continua así toda la carta, exponiendo los agravios que estos dos Estados ibéricos reciben del Gobierno y del Parlamento de Washington y termina pidiendo a cada diputado que responda con unas palabras de afecto y de aliento para los luchadores de este irredentismo ibérico...

Y he aquí que han respondido más de cincuenta diputados, demostrando con sus respuestas, no ya que no saben Geografía ni Historia, ni Derecho político y que no conocen la organización actual de los Estados Unidos, sino que deciden y hablan doctoralmente sobre las más graves cuestiones, sin procurar informarse, sin apelar al remedio de buscar unas palabras en los tomos de cualquier Enciclopedia. Así, estos diputados, más que de ignorancia, son culpables de ligereza, de desaprensión y de inconsciencia, espantando la posibilidad de que en todos los asuntos procedan con igual espíritu y con el mismo método.

En el repertorio de las contestaciones a la imaginada Liga de Defensa, sorprende y asombra la rara similitud y casi unanimidad con que asocian sus ideas y conciben sus pensamientos y ordenan las palabras para expresarlos, estos diputados, revelando así que existe un tipo de mentalidad especial de hombre político, que tiene por base fundamental una simulación sistemática. Bien se advierte el peligro de que la suerte de una nación esté entregada a gentes a quienes no importa ni preocupa la verdad, bastando a la serenidad de sus espíritus la apariencia de que conocen los hechos, las causas y las previsiones sobre que dictaminan, peroran y legislan.

En ese repertorio de respuestas hay una que pudiera declararse tipo en una preceptiva de literatura epistolar política, porque todas las demás coinciden y parecen resumirse en ella, expresando el mismo pensamiento y repitiendo textualmente algunas de sus frases. "Estimo,—dice esta carta doctoralmente,—que no pertenece ni a un país ni a un Parlamento dar consejos a otro país en lo que se refiere a su política interior. Además, me sorprende que una República democrática, como la de los Estados Unidos de América trate diferentemente a cada uno de los Estados de su Confederación. Así, declaro mi simpatía más profunda a los Estados americanos de Terranova y Guatemala y hago votos bien sinceros porque sean escuchadas sus justas reivindicaciones y porque sean tratados en el terreno de la más completa igualdad con los otros cuarenta y dos Estados de la gran República americana..."

Ni tales Estados son cuarenta y dos, ni don Pedro de Siracusa pudo conquistar Guatemala en 1456, treinta y seis años antes que desembarcara Colón, ni el portugués se habla en América fuera del Brasil, ni Hernán Cortés tuvo noticia de la existencia de Terranova, ni en la Unión yanqui existen esas demarcaciones federales ni han dejado de ser la una colonia inglesa y la otra nación independiente. ¿Qué chiquillo de escuela, qué mediano lector de periódicos, ya que no de libros, caería en la celada de tales engaños, para responder, inflado de petulancia egoista: "Yo opino, yo estimo, yo declaro..."

Algún lector, disculpando esta falta de calidad mental de muchedumbre de diputados franceses, recordará la frase que se atribuye a nuestro don Juan Prim, cuando se disculpaba de que le rodeaban gentes mediocres: "No se hace la política con canónigos lateranenses.. " Ni con eruditos o estudiosos. Lo malo es,—y a esto parecía referirse concretamente el general español,—que esta carencia de escrúpulos se extiende a algo más que al cuidado de la cultura y a la severidad de la inteligencia para no decidir y juzgar sin conocimiento, sin meditación y sin estudio. La política enseña a allanar los obstáculos, a justificar los medios, a borrar los matices morales de toda dificultad...

Ved esta gran figura de gobernante, M. Ekman, como se derrumba. Jurisconsulto y orador famoso, llegó a la jefatura del partido liberal rehibicionista y gobernó a Suecia muchos años. Cuando Ivar Kreuger se suicidó, aparecieron entre sus papeles notas de las cantidades con que había "financiado" la política de Ekman. Aunque en muchos otros países estos financiamientos son cosa usual, el Rey de Suecia pidió la dimisión o destituyó a su primer ministro, que fué enviado ante un juez y fué procesado. Se le eximió de culpa, a condición de que reintegrara a los acreedores de la quiebra Kreuger, las cantidades recibidas. Y, en efecto, ha hecho estos días un reintegro de 50.000 coronas. Horas después de intentar Ekman así su vindicación, dos hombres austeros, que fueron en su gobierno último ministros de Hacienda y de Justicia, le acusaban públicamente de haber pagado las 50.000 coronas, con un donativo de 80.000 que le había hecho otro financiero, rondador de negocios con el Estado. Y Ekman afronta la situación creada, declarando al periódico "Demokraten" que no hay un partido político en el mundo que no crea lícito tomar dinero de donde fuere, cuando se necesita para elecciones, para propaganda y para asaltar el poder.

Lo doloroso es que es posible que Ekman diga ahora la verdad y que la política moderna autorice para gobernar naciones, no solo a los que ignoran Geografía, Historia y Derecho, sino a los que tienen ligadas sus manos y esclavizada su conciencia con dinero de los financieros...

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Sección Religiosa

Sábado 4 de Febrero de 1933.

Oración, a las seis.—Animas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

Santoral

San Andrés Corsino y San José de Leonisa.

Jubileos

De las XL horas.—Hoy y mañana en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Cultos

Además de los que celébranse diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Perpetuo sin Exposición de Su Divina Majestad en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriéndose las puertas del templo a las 7 de la mañana hasta después de la Misa de 12 y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración.

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Anuncios Municipales

Concurso entre pintores

Se anuncia concurso entre artistas granadinos para la presentación, hasta el día cinco de Marzo próximo, a las doce de la mañana, de modelos de cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus.

Dichos modelos se ajustarán al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Se adjudicará un solo premio de mil pesetas por el Jurado que se designará oportunamente.

Revista de mercados

Matadero público

Becerros, 4 a 3'70; toros, 1 a 3'60; vacas, 5 a 3'60; borregos, 20 a 3'80; cabras, 10 a 2'60; machos, 1 a 2'60.

Precios a que se vende en el mercado.—Carne de 1.ª, a 5'50 pesetas kilo; íd. 2.ª, a 5'00; íd. 3.ª, a 4'50; íd. 4.ª, a 4'00; borrego con hueso, a 4'20 pesetas.

Harinas

Continúa desanimado su negocio, pero los precios logran mantenerse.

Valladolid cotiza el saco de 100 kilos: harinas selectas, 68 pesetas; integrales, 57'50 y 58; segundas, 54.

Sevilla: sémolas para embarques, 70 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, 65; harinas de trigos recios: fina extra, 65; primera semolada, 62; corriente primera, 61; ídem segunda, 60; ídem tercera, 59. Harinas de rtigos blandos: de fuerza Aragón, 76; media fuerza, 68; candeal Castilla, 66; ídem Andalucía, 64.

Avenas

Las cotizan: Valladolid, a 37 reales fanega; Burgos, a 28; Soria, a 30; Covarrubias, Briviesca, La Horra, Valderas y Peñafiel, a 27; Paredes de Nava, a 22; Medina de Rioseco, a 26 y 28; La Zarza, a 21; Alaejos, a 28; Tudela de Duero, a 24; Baltanás, a 23.

Albacete, de 24 a 25 pesetas los 100 kilos; Sevilla, de 25 a 26; Valencia, a 32; Barcelona, de 32 a 33.

Centenos

Los compradores de las zonas de Galicia y Asturias, que son las principales consumidoras de este cereal, no muestran interés por el negocio.

Los precios por fanega son: Valladolid, 58 reales; Soria, 48; Covarrubias, 48; Briviesca, 52; Astorga, 64; La Horra, 59; Castrogeriz, 52; Valderas, 61; Medina de Rioseco, 56; Piedrahita, 52; Tudela de Duero, 70; Mansilla de las Mulas, 57; Baltanás, 60.

Semilla de Remolacha Azucarera

— marca —

"Knoche'S. Original KLEIN-WANZLEBEN"

Esta semilla, que desde hace veinte años la conocen y siembran los labradores de Granada y su provincia, obteniendo siempre seguro y brillante resultado en graduación y peso, se vende hoy, con exclusividad, en los

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA DE

JUAN LEYVA — Mesones, 3 y 5 — GRANADA

Representante General para el Sur de España, Vicente Baquera Segalerva

El crédito de un producto no se improvisa

Hace cerca de medio siglo que el Dr. Sáiz de Carlos, médico y farmacéutico, dió a conocer su Elixir Estomacal, y desde el primer momento la fama y popularidad de este medicamento creció de tal forma, que hoy se encuentra en cualquier parte del mundo. Después de tantos años, cuando millones de enfermos curados proclaman sus bondades, no se puede dudar de su eficacia en el tratamiento de las enfermedades del **estómago é intestinos.**

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Final del Cabildo de anoche

Queda aprobado el plan, cuya parte económica estudiará la Comisión de Hacienda, y la instancia que se dirige al Ministerio..

El cubrimiento del río Darro

Da cuenta el señor Montesinos de la carta del señor Jacobson ofreciendo hacer la obra y financiar la operación aportando 700.000 pesetas, a pagar en dos años, con las garantías que determina. Estima el orador que la obra por no tener ninguna especialidad, no puede adjudicarse directamente, sino que ha de sacarse a concurso. Una de las cláusulas podría ser que el contratista financiase la operación. Desea que al próximo Cabildo vaya la convocatoria para do hacer esta obra y financiar la ope- proyectos existentes.

Acepta el señor Tello que sea motivo de preferencia el de la mayor rebaja y el de ofrecer mayores ventajas al Ayuntamiento para el pago. El señor Romero de la Cruz cree que debe, mediante escritura pública, hacerse definitivamente el ofrecimiento de las cantidades con que contribuirán los propietarios interesados en la obra.

A juicio del señor Corro, era poco plazo el de dos años para reintegrar las 700.000 pesetas que ofrece el señor Jacobson y resultaría un agobio más para el Ayuntamiento. Se necesitan unas bases más elásticas. Sobre la participación en las contribuciones del Estado no cabe dar garantía, por que ya se hizo para el préstamo de dos millones. Los propietarios beneficiados con el cubrimiento del río Darro ofrecieron el 50 por 100 del costo si no pasaba de 500.000 pesetas. Está bien que se formalice la oferta.

Aclara el señor Fernández Montesinos que de las 400.000 pesetas de los ingresos por recargo en la contribución, queda la mitad libre de garantías. El Ayuntamiento no pierde nada por anunciar el concurso y ver qué ofrecimientos se le hacen. En cuanto a los propietarios, hay que puntualizar el ofrecimiento y plazo de pago.

El señor Morenilla dice que a la sesión siguiente pueden ir las bases de este concurso, fijando las garantías que daría la Corporación. Debe reunirse nuevamente a los propietarios y que ratifiquen el ofrecimiento y plazo de pago, viéndose si la aportación que se brinda es la legal y caso de que pretendan aplazamiento en el abono cargar los intereses correspondientes. Hay que examinar las garantías que se ofrecen y que han de servir a su vez de garantía al contratista.

(Queda aprobada la propuesta de convocar a concurso para la ejecución de la obra).

Una designación

A propuesta del señor Montesinos se acuerda que el presidente de la Comisión de Gobernación forme parte de los tribunales que habrán de resolver la provisión de las plazas vacantes de ingeniero y arquitecto.

El caso de unos empleados

Plantea el mismo orador el caso de ocho empleados que fueron de la extinguida guardería rural y que han quedado sin colocación, exponiendo su deseo de que pasasen al personal de arbitrios, manifestando el señor Corro que se ha ido haciendo el acoplamiento de ese personal, como lo demuestra el que sólo queden esos ocho que pronto se colocarán cuando se jubile a los que por edad le corresponde. Justifica que para los efectos fiscalizadores se haya puesto en Arbitrios personal administrativo, interviniendo el señor Morenilla para puntualizar el alcance de las frases pronunciadas.

Ofrecimiento de mobiliario

Pide el señor Fajardo que se dote de mobiliario a la sala de espera que se ha habilitado en el Cementerio y el señor Montesinos le ofrece para el caso los bancos que se construyeron para la placeta de Gracia y que no han sido allí colocados.

La actuación de los representantes de Granada en la Asamblea Regional de Córdoba. Una Memoria de éstos y un escrito de Almería

El señor Morenilla, por encargo de sus compañeros de representación en la Asamblea Regional de Córdoba para tratar del Estatuto Andaluz, expone la labor allí realizada y ya conocida, que se concreta en una extensa Memoria, a que da lectura. Termina diciendo que de las conversaciones con Jaén y Almería han aprendido la simpatía con que se acoge la idea de fomentar sentimientos regionalistas entre ellas y nosotros. Sobre todo Almería, en el acuerdo municipal que les entregó su representación para que constituyera prueba concluyente de sus anhelos (y cuyo documento también lee, siendo cordialísimo y elogioso para Granada y su Universidad, a la que llama cariñosamente madre y exponiendo la necesidad de estrechar los lazos de afecto y resolver los problemas comunes) dió, como siempre, la nota más grata de su nunca desmentida fraternidad. Este es el camino que el Ayuntamiento de Granada, con la Diputación, deben, a juicio de los firmantes, proseguir si, como han demostrado, se preocupan del resurgimiento de una aspiración regionalista que abrace a los pueblos de Andalucía Oriental.

Resalta el señor Morenilla la profunda cordialidad del documento almeriense y que la labor de ellos [illegible] dado más fruto del que se propo[illegible]nian. Hay que mantener ese afec[illegible] y compenetración con Almería [illegible] Jaén y atraerse a Málaga. Un [illegible] presentante del Ayuntamiento pod[illegible] destacarse a la Diputación y hac[illegible] esa labor conjunta. Es justo y lí[illegible]to fomentar el regionalismo en [illegible] Andalucía Oriental y que el dine[illegible] de estas provincias no se quede [illegible] Madrid, sino que vuelva a ellas tr[illegible]ducido en mejoras.

Elogia el señor Comino la lab[illegible] de la representación granadina [illegible] Córdoba y el documento de Almería pidiendo votos de gracias para nuestros delegados y para el Ayuntamiento de la ciudad hermana, [illegible] como la edición de un folleto con[illegible]teniendo la Memoria, para repartir[illegible] y hacer propaganda en las provi[illegible]cias de Andalucía Oriental.

(Queda acordado de conformid[illegible] con todo lo propuesto y se levan[illegible] la sesión a las diez de la noche).

* * *

Formación de ponencia

Ha quedado constituida la ponencia que formulará el plan de reorganización general de los servicios [illegible] Asistencia Social.

La componen el Teniente de Alcalde señor Fernández Montesinos, el Decano de la Beneficencia municipal, señor Fernández Cambil, y los médicos señores Martín García, Pulgar, Rodríguez, Horques, Mund[illegible] Fuertes, Martín Vivaldi y Villoslada.

Expediente

Ha comenzado el expediente acordado incoar por el Cabildo, sobre [illegible] funcionamiento de la Farmacia Municipal.

Escuela de Estudios Arabes

Casa del Chapiz

Hoy, a las seis y media, según te[illegible]nemos anunciado, don Xavier Sur[illegible]ri, catedrático de Historia de la F[illegible]losofía de la Universidad Central disertará en estos locales, sobre "El pensamiento islámico en la Europa Occidental".

Volvemos a recordar que la entrada será pública.

Información militar

Servicio de la Plaza

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia, visita de Hospital y provisiones: Capitán de Infantería, don José Aguilera Bassecourt.

Imaginaria: Capitán de Infantería don Antonio Fenoll Castell.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. S., el comandante de la P. M. secretario, Manuel Prieto.

Oposiciones

Se convocan oposiciones para proveer una plaza de saxofón menor que existe vacante en la Banda Republicana. Los ejercicios de oposición se verificarán el día 17 del actual en el local que ocupa la referida Banda en el cuartel de San Nicolás. Para tomar parte en la oposición, los aspirantes no han de haber cumplido los 45 años de edad. Las instancias se dirigirán al general subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Destinos de oficiales de Caballería

Se publica una propuesta de oficiales de Caballería entre los cuales figuran los siguientes:

Capitán don Fernando Enríquez de Luna, disponible en esta División a la Sección de Contabilidad y asuntos varios de la misma.

Teniente, don Arturo Villarrubia García, de la misma División, al Regimiento de Cazadores núm. 3.

Ascensos

Con motivo del aumento de un teniente en el Instituto de Carabineros, asciende a dicho empleo el alférez don Joaquín Sanz Abadía y al empleo de alférez, el suboficial don José Ventura Pérez.

NOTICIERO GRANADINO

Puede adquirirse diariamente

EN MADRID

Kiosco de Las Calatravas. Frente a la iglesia.

Id. de "La Voz". Calle Alcalá.

Id. de don José Sánchez. Calle Alcalá, frente al núm. 57.

Sociedad Española de Librería. Caños, 1.

EN MALAGA

Kiosco de don Fafael Alcalá. Plaza de la Constitución.

Librería de Ferrocarriles. Estación.

EN BOBADILLA Y GUADIX

Librería de Ferrocarriles. Estación.

EN CORDOBA

Estanco de don Andrés García. Avenida de la República.

EN JAEN

D. Francisco Monje. Calle del doctor Martínez Molina.

EN ALMERIA

D. Juan Bonillo. Kiosco Madrileño. Boulevard del Príncipe.

EN MELILLA

Srs. Boix Hermanos. Prim, 1.

Informaciones de la provincia

Al tratar de penetrar unos sujetos en la Casa del Pueblo de Baza, se hacen varios disparos

PINOS DEL VALLE
Por jugar

Por jugar a los prohibidos en un establecimiento de bebidas en Pinos del Valle, han sido denunciados al Juzgado los vecinos Julio Caba, Juan Martín, Luis Rodríguez, Juan Bonet, José Lara y Manuel Martín.

ZUJAR
Corta de chaparros

Por corta y hurto de chaparros, han sido denunciados en Zújar Antonio Martínez, José García Fernández y Antonio Martínez Castillo.

OTURA
Robo de una caballería

A la Guardia civil de Otura denunció Antonio Carretero Polo, que le había desaparecido una yegua, suponiendo que se la habían hurtado.

De las diligencias que practicó la Benemérita, resulta ser presunto autor del hecho un gitano desconocido al que se busca.

DILAR
Hurto de leñas

Del cortijo del Abogado, en término de Dilar, fueron sorprendidos hurtando leñas, los vecinos de Gójar, Joaquín Garzón y Germán Ruiz, por lo que han sido denunciados.

ALHAMA
Por usar armas

Comunica la policía local que practicando cacheos y registros en las calles o establecimientos de bebidas, ocupó una pistola a Juan Miguel Arias Jiménez, que carecía de licencia, por lo que ha sido detenido.

CULLAR BAZA
La leña

Por haberles intervenido 20 arrobas de leña, han sido denunciados Juan Cañadas y Pedro Navarro.

Un guarda denunciado

A la Guardia civil de Cúllar Baza, les denunció el guarda jurado Juan U. Romero, que Sebastián Pérez Martínez, también guarda jurado, era el inductor de varios individuos del anejo de Vertientes, para que hurtaran leña y causaran daños en las fincas que aquél custodia.

La referida Guardia civil ha pasado al juzgado dicha denuncia.

Más leña

También por hurtos de leña, han sido denunciados en el mismo pueblo, Pedro Valdivieso, Luis T. García, Juan Martínez y Aureliano Pérez, así como Antonio Sánchez Caparrós.

ALBOLOTE
Hurtos de aceituna

Por hurto de aceituna, ha sido detenido Juan Villegas Fernández.

PEDRO MARTINEZ
Sigue la leña

Y por la misma y repetida causa, lo han sido en Pedro Martínez Antonio Delgado, José Valle, Antonio Navarro y José López.

BAZA
Denunciado

Por corta y sustracción de leñas, ha sido denunciado Antonio Rodríguez, apodado el "Bizco".

Disparos en la Casa del Pueblo

La Guardia civil de Baza, tuvo conocimiento de que en la Casa del Pueblo se habían hecho algunos disparos, por lo que practicó diligencias.

De ellas resultó que los gitanos Manuel, Antonio y Juan Moreno Cortés, encontrándose en estado de embriaguez, trataron de agredir a algunos miembros de la Casa del Pueblo, por cuestiones de trabajo.

A pesar de los esfuerzos de la policía local, los dichos agresores no se entregaron a la obediencia, por lo que tuvieron que ser intimados por la fuerza.

Entonces se les pudo detener, ocupándoles dos armas cortas.

BRACANA
Los "amigos" de las caballerías

Denunció a la Guardia civil de Brácana el vecino de Moraleda de Zafayona, Eduardo Arroyo Chica, que de una cuadra a espaldas de su domicilio le habían robado sujetos desconocidos, dos caballerías.

Busca la citada Guardia civil a los aún desconocidos autores.

PADUL
El peligro de los autos

El automóvil de la matrícula de Barcelona 50.743, conducido por su dueño don Juan Pons Thomas, se dirigía a Motril, y a su paso por el kilómetro 21, término de Padul, se desvió a la izquierda para pasar a unas yuntas de labor que venían en la misma dirección, pero una caballería se espantó y el gañán sujetándola siguió con ella hasta chocar contra el vehículo. Para evitar esto, el automovilista guió hacia la cuneta, resultando con desperfectos el coche.

El gañán, llamado Juan Hidalgo, sufrió un achuchón, resultando con varias lesiones y conmoción cerebral.

SANTAFE
Detenido

En Santafé, por igual causa, lo han sido Francisco Franco, Francisco Díaz, José Rodríguez Pertíñez y Antonio Ruiz Serrano.

Fútbol

Con gran animación celebróse el partido anunciado para hoy día de la Candelaria, entre el equipo local C D. y Atarfeño F. C., el cual resultó muy animado.

Empieza el juego haciendo el saque los locales, quienes a los pocos minutos marcan el primer goal para su equipo ,desarrollándose un juego duro.

Vuelven a hacerse del balón, el cual entra de nuevo en la portería atarfeña, de una buena arrancada de Rosario, que lo incrusta en la portería contraria, terminando el primer tiempo con tres a cero para el local.

Empieza de nuevo el juego, desarrollándose todo él ante la portería de los atarfeños, los cuales vuelven a ver perforada su portería y así consiguen los del C. D. una victoria de seis a cero para su equipo.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

C. D. Santafé.—Moya, Peña, Olmedo II, Casanova, Cardona, Jaimez, Gómez, Ruiz, Fernández, Rosario, Olmedo I.

Atarfeño F. C.—Palma, Quesada, Fernández, Jesús, López, Ferro, Gálvez, Lahoz, Díaz, Prados, Osuna.

El árbitro, muy acertado. — El corresponsal, A. Romero.

Santafé, 12 febrero de 1933.

¡Audiencia pública!

REVISTA DE TRIBUNALES
Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. Juzgado de Ubeda: Don Isidro Bordi con doña Mercedes Ballesta; menor cuantía. Ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Luna; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Mancha Real: Doña Catalina Medina con doña Antonia Guzmán; menor cuantía. Ponente, señor Jiménez; abogados, señores Fernández Arroyo y Díaz Pla; procuradores, señores Sabatel y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Sección primera de lo Criminal. Causa del Juzgado del Campillo: Delito, estafa; procesado, Ramón García. Ponente, señor La Torre; abogado, señor Díaz Pla; procurador, señor Roldán; secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Motril: Delito, coacciones; procesado, Emilio Ortega y otros. Ponente, señor Presidente; abogado, señor Caballero; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Iznalloz: Delito, hurto; procesado, Antonio Martínez y otro. Ponente, señor L. Palacio; abogado, señor Azpitarte; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Causa del Juzgado del Sagrario: Delito, rapto; procesado, José Pascual Salas; Tribunal del Jurado. Ponente, señor Villalba; abogado, señor Infante; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Juicios suspendidos

Se suspendió en la Sección primera el juicio señalado, del Juzgado de Motril, por el delito de desacato, contra Plácido Velasco Quiñones, por la incomparecencia de testigos.

También fué suspendida en la Sección segunda la causa que por malversación de fondos en la Diputación provincial de Granada se había de celebrar, contra los procesados José María Domínguez Nieto y Luis Bethy, por enfermedad justificada de la parte querellante, señor García Valdecasas, y letrado defensor, señor Ortega Molina. Quedó pendiente de nuevo señalamiento para el próximo cuatrimestre.

Sentencias condenatorias

Por la Sala segunda se dicta sentencia en causa núm. 351, del Juzgado del Salvador, por el delito de hurto, condenando a Cristiana Bustamante Recina, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La misma Sala, en causa de igual Juzgado, núm. 313 del año anterior, por el delito de hurto, dicta sentencia condenando a seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, a Antonio Fernández Gutiérrez.

Absolución

La Sección segunda, en causa del Juzgado de Orgiva, núm. 41, del año último, por el delito de tenencia de arma, dicta sentencia absolviendo a Gregorio Martín Fajardo, con declaración de las costas de oficio.

Entrada de negocios

Procedente del Tribunal industrial de Málaga, se registra en la Secretaría de Gobierno, la apelación promovida en reclamación sobre pago de servicios extraordinarios, prestados a la Compañía de Vagones Frigoríficos, S. A., por don Manuel Ariza Cerezo.

Un sindicalista acusado de desacato al señor García de la Barga

En la Sección primera de lo Criminal se vió en la mañana de ayer, el juicio señalado contra el sindicalista Amadeo Pérez Molinero, en sumario que siguió el Juzgado del Campillo por el supuesto delito de injurias graves al señor García de la Garga, gobernador que fué de nuestra provincia, en el año 1931.

A las doce de la mañana, dió comienzo la visita, llenándose la Sala de público, en su mayoría obreros afectos a la C. N. T., que habían ido con dicho motivo.

La defensa, a cargo del letrado don Benito Pabón, y la acusación representada por el abogado fiscal sustituto, don Diego Artacho.

Del sumario aparecen los siguientes hechos: El día 17 de octubre de 1931 apareció en NOTICIERO GRANADINO un artículo publicado por el procesado, haciendo una crítica de la gestión del entonces gobernador civil de Granada, señor García de la Barga.

En la calificación provisional del fiscal se estimaba que los conceptos empleados en el artículo eran de injurias graves a la autoridad, en grado de consumado, delito penado en el párrafo segundo del artículo 267 de la ley Penal, estimando la circunstancia modificativa quinta del artículo 10 de la citada ley, solicitando la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

En el acto de la vista el Ministerio público mantuvo sus conclusiones, elevando a definitiva dicha pena, pedida, informando en dicho sentido brevísimamente.

La defensa, que interesaba provisionalmente la absolución de su patrocinado, en el acto de la vista lo mantuvo, estimando la inculpabilidad de su defendido, alegando en contra de las argumentaciones de la acusación fiscal, apreciando en razonado informe no haber el procesado cometido el delito que se le imputa, por ser necesario para que exista el desacato haber dirigido frases injuriosas al gobernador, estando a la presencia de éste y contra el mismo.

Por otra parte, no podía estimarse desacato lo publicado, pues no se trataba de un artículo dirigido a la opinión granadina, sin que fuese directamente al gobernador, por ello no podía apreciarse la injuria, pues sólo era una apreciación lógica, obligada a darse a conocer al público para que supiera la actuación de la primera autoridad de la provincia.

Concluyó su informe solicitando una sentencia absolutoria, con las costas de oficio.

La vista terminó cerca de la una de la tarde, quedando conclusa para sentencia.

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra	18'6 c.
» mínima » bajo cero	4'4 »
» media »	11'5 »
» » en este mes (de 39 años)	7'1 »
» máxima al sol	20'8 »
» mínima a 10 cm. sobre tierra bajo cero	1'2 »
» media a 10 cm. bajo tierra	8'9 »
» » a 20 cm. » »	8'7 »
Presión a 18 h. a 0 C. (768 ms. alt.)	704'3 mm.
» normal en este Observatorio en este mes	699'3 »
Viento máximo (800 ms. alt.) del E	1'9 ms.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.	82 kms.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)	0'0 mm.
» » en el mes	0'0 »
» » desde 1.º de año	61'3 »
» » » 1.º de Septiembre pdo.	235'9 »

RADIOTELEFONIA

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

Programa para hoy

Madrid 424'3 m.; 707 kiloc.—19'00. Campanadas de Gobernación.

Cotizaciones de Bolsa.

Programa del oyente.

19'30. Cursillo sobre cooperativismo. "La cooperación en la región centro", por don Antonio Santana, presidente de la Federación de Cooperativas del Centro.

Continuación del programa del oyente.

20'15. Noticias.

20'30. Fin de la emisión.

21'00. Curso de lengua inglesa por el método Linguaphone.

21'30. Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Selección de la zarzuela, original de los señores González del Castillo y Martínez Román, música del maestro Alonso, "La Calesera", por el cuadro artístico de Unión Radio. Director, maestro Alvarez Cantos.

23'45. Noticias de última hora.

24'00. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Barcelona 348'8 m.; 860 kiloc.—18'00. Sección infantil. Sesión en el Teatro del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la industria, con asistencia de niños y niñas, algunos de los cuales actuarán ante el micrófono, recitando poesías y trabajos en prosa, interpretando piezas teatrales, cantando, tocando instrumentos, tec. Exhibición de números de varietés. El popular Toresky tendrá a su cargo números cómicos. Concierto por el trío de Radio Barcelona y proyección de películas cómicas.—19'00. Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30. Cotizaciones de monedas. Curso de gramática catalana, con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por la entidad Palestra (Asociación Nacional de Juventudes), a cargo del profesor Eduardo Artell y Bober.—20'00. Programa de discos selectos. Noticias de la Prensa. — 21'00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.—21'05. Concierto por la orquesta de la Estación.—22'00. Audición de bailables a cargo de la banda La Popular Sansense, que dirige el maestro José María Vallespí.—23'00. Noticias de la Prensa. Activitats. Radio gaceta de vida catalana.—23'40. Audición de discos.—24'00. Fin de la emisión.

Extranjero

Toulouse 385 m.; 779 kiloc.—19'00. Tangos cantados.—19'15. Informaciones de última hora.—19'30. Concierto por pequeños conjuntos.-19'45. Arias de operetas.—20'00. Concierto. Arias de óperas cómicas.—20'15. Fragmentos de películas sonoras.—20'30. Orquesta vienesa.—21'00. Concierto. — 21'30. Gran concierto sinfónico. — 22'00. Música regional.—22'15. Periódico hablado de Africa del Norte.—22'30. La media hora del radioyente marroquí.—23'00. Concierto del radioyente.—23'30. Música de baile.—24'00. Boletín meteorológico. Noticias.—24'05. Música de baile.—24'15. Balalaikas y cantos rusos.—24'30. Cierre de la Estación.

PUBLICACIONES

"Comentarios a la Ley de Reforma Agraria"

Tenemos a la vista el libro cuyo título encabeza estas líneas y cuya publicación tiende a llenar una verdadera necesidad que viene sintiendo la casi totalidad de los propietarios de fincas rústicas, y la gran masa campesina, ambas intensamente interesadas en la aplicación de la Ley sobre Reforma Agraria.

Su autor, el culto notario y antiguo periodista, don Pedro S. Requena, estudia el texto de las bases de la citada Ley agraria, desenvolviéndolas en infinidad de apartados, y descendiendo cuanto ha podido ser al casuismo, de suerte que la casi totalidad de los propietarios de fincas rústicas tendrán suficiente con la lectura del mencionado libro para poder resolver con las mayores posibilidades de acierto si sus fincas se encuentran o no afectadas por la mencionada Reforma Agraria. Además creemos firmemente que como lo que sanciona el párrafo cuarto de la base séptima son las omisiones u ocultaciones maliciosas, es de suponer que el Instituto de Reforma Agraria no podría estimar con tal carácter cualesquiera que pudiese padecerse siguiendo las normas del libro que comentamos, puesto que siempre tendrían por base el estudio objetivo y nada contrario al espíritu de la Ley que ha realizado profesional tan competente como el notario señor S. Requena.

El autor del libro ha completado el estudio de la bases con el de los conceptos jurídicos, artículos del Código civil y leyes, a que aluden alguna de las bases de la Reforma Agraria, poniendo al alcance de los profanos el tecnicismo reservado a los profesionales del Derecho.

Contiene además un apéndice con las disposiciones complementarias hasta el 20 de Diciembre del año anterior, con lo cual después de la lectura de estos comentarios nada se precisa consultar ni rebuscar para estar al día en las resoluciones del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Reforma Agraria.

La oportunidad con que el libro —perfectamente editado—ve la luz pública, no es preciso encomiarla, bastando tener en cuenta que terminando dentro de la primera quincena del presente mes el plazo concedido para que los propietarios de fincas rústicas declaren las afectadas por la reforma, pero quedando aún número de días suficiente para llevar a cabo la lectura de estos comentarios, el estudio del señor S. Requena llega en un momento álgido para calmar la ansiedad y tranquilizar a la mayoría de los interesados, sobre todo a los propietarios de fincas cuya inclusión en el inventario tenga el carácter de dudosa.

Nos complacemos en felicitar al autor por el acierto sin duda ninguna logrado con la publicación de sus Comentarios y le auguramos gran éxito de librería.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes

Hoy proyecta este Cinema la deliciosa opereta musical titulada "Las telefonistas". Es una trama amorosa reflejada fielmente en la pantalla por la gran ingenua Magda Sheneider y armonizada con una gran partitura musical, en la que sobresale un danzón que hace pasar un rato agradable.

Esta película se mantuvo en el cine Rialto de Londres durante largo tiempo.

Como complemento se proyecta una divertida película cómica.

Coliseo Olympia

"Marido y mujer", preciosa película hablada en español, de la Fox Film interpretada por la gentil Conchita Montenegro y el joven galán hispano, Jorge Levis, sigue en el cartel de este elegante Coliseo, con tanto éxito como obtuvo el día de su estreno.

Todo el público que la ha visto la alaba y con razón, pues se trata de una novela muy bonita y sentida, de la vida moderna de dos jóvenes obreros que se unieron en matrimonio luchando contra las múltiples dificultades que la vida de hoy tiene para los seres que carecen de recursos.

Salón Nacional

Estrenóse ayer, como estaba anunciado, la hermosa película "Maternidad", o el derecho a la vida, y el numeroso público que presenció su estreno, la vió con ese solemne silencio y respeto con que se admiran las cosas que llegan al corazón y hacen latir los más vivos sentimientos del alma.

Es, más que una película, un documento científico de sin igual interés, realizado por autoridades médicas de Zurich.

Film absolutamente moral, contiene escenas fuertes de crudo realismo que en vez de repugnar, conmueven y edifican.

Hoy sábado, se volverá a proyectar tan magnífico film, y de fin de fiesta extraordinario se exhibirá la graciosa película de enorme gracia, titulada "Su mamá política".

Carnet obrero

Sobre un supuesto incidente

Recibimos una nota de la Sección de Pintores, desmintiendo, como oficialmente se dijo, que en la obra de la calle de Reyes Católicos, del señor García Valdecasas hubiesen sido coaccionados los hermanos Suárez.

Dicen que lo ocurrido es que la Sección aludida era la que estaba contratada, como lo demuestra que desde ayer está trabajando.

Bidones

de zinc se venden. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

mecheros de gas y tiras, propios para establecimientos o oficinas. Razón en esta Administración.

Oposiciones a Oficiales del Ayuntamiento de Granada

Con 3.000 pesetas del sueldo inicial, convocadas para últimos de Abril.

14 plazas y las que vaquen hasta el final de los ejercicios

Clases para dicha preparación,

Don Joaquín Corral Almagro

Procurador, Oficial de la Diputación Provincial de Granada, Profesor de Instrucción pública y ex concejal del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Edad, de 21 a 40 años. No se exige ningún título. Temas, con arreglo a las leyes vigentes, gratis, para sus alumnos.

En las últimas oposiciones a oficiales terceros de Administración local, el noventa por ciento de los ingresados, fueron sus discípulos.

Para informes: Moral de la Magdalena, 9

SE ADMITEN SEÑORITAS

(También se prepara por correspondencia).

ULTIMOS DIAS

De la Liquidación por fin de temporada

QUE A PRECIOS REDUCIDISIMOS EFECTUAN LOS

— ALMACENES —

CARNICERO ECHEVARRIA, S. A.

Venta de Retales

Estribo, 8 — Teléfono 2148

NOTICIERO GRANADINO

Bajo el antifaz

Novela de M. DELLY

VERSION ESPAÑOLA —::— EDITORIAL PUEYO

Folletón número 46

el anciano, luego el niño y después el chino, que se sentó junto a los otros dos. El lacayo, de tipo caucásico, cerró la portezuela y saltó al pescante, alejándose rápidamente el coche.

Martold, muy preocupado, recibió al criado que estaba de vuelta, y con el registro en la mano, le enseñaba este nombre:

—M. Li-Wang-Tsang, de Pekín.

—El mismo que yo suponía. ¿Podéis avisarme cuando vuelva aquí?

—No volverá, señor conde. Ha pagado su cuenta y se ha despedido.

—¡Ah! ¿No volverá? Lo siento.

Martold tomó el ascensor. Tenía prisa en llegar a su cuarto. Le daba el corazón que los extranjeros le habían traído la contestación. ¿Cuál sería ésta?

Al llegar al tercer piso, saltó rápidamente del ascensor y se precipitó a la antesala de su gabinete. Abrió y entró en la habitación en la que flotaba un olor a tabaco.

Por más que miró y remiró no vió ningún mensaje.

¿A qué vinieron entonces aquellos individuos, especialmente Li-Wang-Tsang? ¿Acaso su presencia no tenía nada que ver con él?

Pero Martold estaba persuadido de lo contrario. La manera como los extranjeros le habían mirado era una prueba que andaban buscándole. Parecían desafiarle. Sus adversarios querían decirle: "Estés donde estés, estaremos nosotros. Guárdate de nosotros".

El caso era que la respuesta no llegaba nunca.

Martold se paseaba como una fiera enjaulada, diciéndose: "Debí haberme precipitado sobre este hombre y obligarle a devolverme mi hijo". Pero, ¿qué pruebas podía darle de mi acusación? Ninguna, como tampoco las tenía Mancelli cuando me apostrofó: "Sois vos quien me robó mi hijo".

De pronto le asaltó una idea. El niño que llevaba de la mano el anciano y que le miró con tanta inquina, ¿sería Luigi Mancelli?

Algo había en esta fisonomía que le había impresionado, un aire de familia, un parecido muy completo a Gaetano y Fabiana.

De ser así, la insolencia del reto rebasaba todos los límites. Estos individuos se atrevían a mostrarle el niño que estaba buscando, como si estuvieran seguros de su poder y que nada temían, por el hecho de traerlo a París y al mismo hotel de su perseguidor.

Martold bufó de rabia.

—¡Será mío! ¡Lo recobraré! ¡Ah! ¿Me desafiáis? Por el momento, he de tener paciencia hasta que me devolváis mi hijo. Pero después... después sabré quién sois y con tiempo y astucia venceré.

Le interrumpió una llamada a la puerta. Le traían una carta. Desde luego, le llamó la atención el sobre satinado. Abriólo rápidamente y leyó estos renglones, escritos con mano firme:

"Guardad la hija del conde Mancelli, como nosotros guardamos vuestro hijo, al que infligiremos la misma suerte que reservábais a Luigi Mancelli. Conde Martold, sois cristiano, pero no teméis pisotear los preceptos de vuestra religión, persiguiendo ruines venganzas por medios malvados. Nosotros aplicaremos la ley del Talión, ojo por ojo, diente por diente, y el castigo supremo os alcanzará infaliblemente, el día que escoja el que haga justicia".

Debajo del escrito campeaba la estrella roja.

Martold exclamó:

—¡No me devolverán Aloys! ¡No me lo devolverán!

Por un momento permaneció inmóvil, transido de emoción; pero dominándose, con sorda rabia rompió el papel y dijo:

—¡Yo os lo quitaré! ¡Veremos quién puede más!

FIN

Banco Hispano Americano

MADRID

144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

Sucursal de Granada

Gran Vía Colón, 1

HORAS DE CAJA

De 9 1/2 a 13

TELÉFONO 1805

¡Será porque Vd. no quiera!

Regalamos a toda persona culta una notable y monumental ENCICLOPEDIA editada en el año 1932. Contiene 1.500 páginas, miles de grabados. Resolverá todas sus dudas gramaticales, ortográficas. Describe el mundo entero. Biografías de todos los hombres ilustres. Mapas en colores, de todo el mundo. ABSOLUTAMENTE GRATIS. No ha de pagar ni los gastos de envío. Lo regala a toda persona culta, el INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado, 6.021.—MADRID.

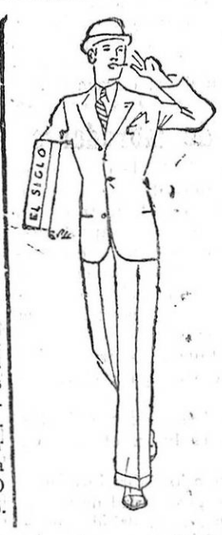

El Siglo

Almacenes de Ropas Hechas

Solo por 15 días realizamos importantes existencias en artículos de novedad procedentes de saldos de inventario

Gabanes, Pellizas, Trajes y Pantalones

A precios baratísimos

Reyes Católicos, 8 - Teléfono 1148

Granada

NUNCA

compre calzado sin visitar los reconocidos

CALZADOS ESTRANY

ZACATIN, 46

Del fabricante al consumidor. - 15 Sucursales en Andalucía.